

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANIMALFEED S.A.**

En la ciudad y cantón Quito, hoy 24 de abril de 2018, en el local ubicado en la Av. Amazonas N39-123 y Av. José Arízaga, Edif. Amazonas Plaza, piso 8, se reúnen los accionistas de la compañía ANIMALFEED S.A. conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE %
José Fernando Dávalos Aray	\$ 799,00	799	99.875%
Van Den Heuvel Johannes Theodorus María	\$ 1,00	1	0.125%
TOTAL	\$ 800,00	800	100 %

Preside la presente Junta el señor José Fernando Dávalos Aray, en calidad de Gerente General de la Compañía, quien mociona se autorice la participación del señor Juan Francisco Almeida en calidad de Presidente Ad Hoc, y la actuación del señor José Fernando Dávalos Aray en calidad de Secretario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Realizada la votación se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia y en adelante, Presidirá esta sesión el señor Juan Francisco Almeida en calidad de Presidente Ad Hoc y actuará como Secretario el señor José Fernando Dávalos Aray.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h10am se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y motivo por el cual se da el tratamiento de Universal a la presente Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

La Presidencia de la Junta propone como orden del día el siguiente:

- 1. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.**
- 5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuestos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día aprobado:

- 1. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro ha sido puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y por disposición del de uno de los accionistas; Presidencia propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a Santiago Salazar, contador de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, el Presidente Ad Hoc de la Junta toma la palabra y a petición uno de los accionistas; quien propone y eleva a moción se

aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a su sumario del Informe. Se deja expresa constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que, a petición de uno de los accionistas, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Presidencia informa a los señores accionistas que la compañía desde su constitución no ha tenido movimiento alguno y conforme se refleja en los estados financieros puestos a su disposición, no se han generado utilidades en el ejercicio económico 2017, motivo por el cual, se ha iniciado un proceso de disolución y liquidación, mismo que se encuentra en estado de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

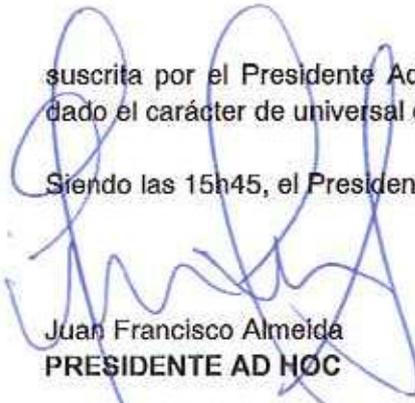
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.

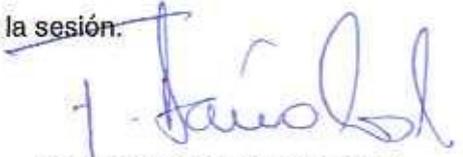
Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se designe a José Luis Soria como Comisario Principal y a Jessi Peñaranda como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

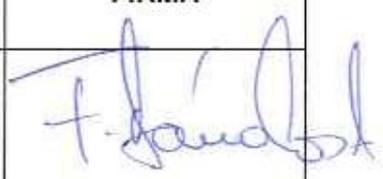
Agotado el orden del día, presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta sin modificaciones y

suscrita por el Presidente Ad Hoc y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 15h45, el Presidente Ad Hoc levanta la sesión.

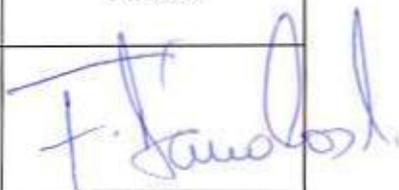

Juan Francisco Almeida
PRESIDENTE AD HOC

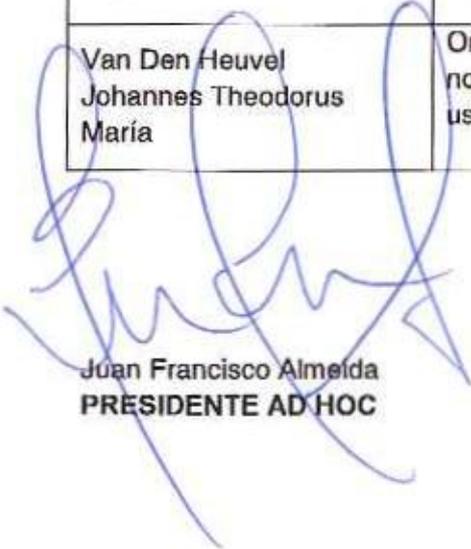

José Fernando Dávalos Aray
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
José Fernando Dávalos Aray	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	799	
Van Den Heuvel Johannes Theodorus María	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1	

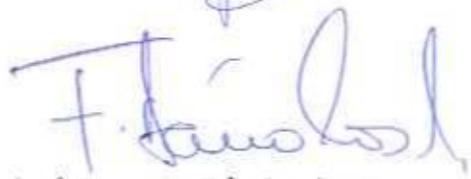
LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANIMALFEED S.A.

En la ciudad y cantón Quito, hoy 24 de abril de 2018, en el local ubicado en la Av. Amazonas N39-123 y Av. José Arízaga, Edif. Amazonas Plaza, piso 8, se reúnen los accionistas de la compañía ANIMALFEED S.A. conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
José Fernando Dávalos Aray	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	799	
Van Den Heuvel Johannes Theodorus María	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1	



Juan Francisco Almeida
PRESIDENTE AD HOC



José Fernando Dávalos Aray
SECRETARIO

